

**BOLETIN OFICIAL**  
  
**DEL MINISTERIO DE DEFENSA**  
**DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO**

**REAL DECRETO**



**RESERVA**

Número 263/1980, por el que se dispone que se dispone que el General de División del Ejército de Tierra don Vicente Zaragoza Romeu, pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece-uno, del Real Decreto número setecientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército de Tierra don Vicente Zaragoza Romeu, pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día doce de febrero de mil novecientos ochenta, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a trece de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
 AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del Estado núm. 39 de 14-2-1980.)



**ORDENES**

**MINISTERIO DE DEFENSA**



**Orden ministerial por la que se amplía la composición del Consejo Superior de Educación Física y Deportes de las Fuerzas Armadas**

Por Orden de 19 de enero de 1979, se dispone la creación del Consejo Superior de Educación Física y Deportes de las Fuerzas Armadas, que asume las funciones encomendadas hasta ahora a la Comisión Interministerial para la Coordinación del Deporte en las Fuerzas Armadas.

En el referido Consejo, no está in-

cluido el Cuerpo de la Guardia Civil que en la Comisión Interministerial existente anteriormente, estaba representado por un vocal.

La falta de este representante en el Consejo Superior de Educación Física y Deportes de las Fuerzas Armadas origina un problema en cuanto a la conexión de la Guardia Civil, Cuerpo Militar del Ejército, con los demás Ejércitos en materia deportiva. Así mismo este Cuerpo, desarrolla actividades deportivas de carácter internacional lo que hace aconsejable, que se integre en este Consejo, por ser misión específica del mismo la designación de representaciones militares ante Organismos Civiles y militares extranjeros.

En su virtud, dispongo:

Artículo único.—Se amplía la composición del Consejo Superior de Educación Física y Deportes de las Fuerzas Armadas que establece el artículo primero de la Orden Ministerial de 19 de enero de 1979 en un vocal, representante de la Dirección General de la Guardia Civil, con categoría de jefe.

Madrid, 31 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

**JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL**

**Dirección de Enseñanza**

**CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DE ALEMAN**

**Rectificación**

2.495

Se rectifica el apartado 4.2 de la Orden 2.257/36/80 en el sentido de que donde dice: «Los comandantes tener un número General de Escalafón inferior al», debe decir: «Los comandantes tener un número General de Escalafón superior al».

Madrid, 14 de febrero de 1980.

El Teniente General  
 Jefe Superior de Personal,  
 LLUCH COLOMINA



## INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

### Ascensos

#### 2.496

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueve al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, al eventual de dicha Escala, procedente de la IMEC, perteneciente al Cuerpo de Sanidad, del Distrito de Zaragoza, escalafonándose en dicho Cuerpo con la antigüedad y número de promoción que se le asigna.

#### CUERPO DE SANIDAD

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

331.—D. José Plaza Tolosana, Regimiento de Artillería de Campaña número 20, Distrito de Zaragoza.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Enseñanza,  
ARAMENDI GARCIA

### Bajas

#### 2.497

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 2, caso 1, del anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3.048/71, en relación con lo expuesto en el 5.5 de la Orden de 24 de enero de 1973 (D. O. núm. 20), causa baja en la I.M.E.C. el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, quedando con el empleo de sargento efectivo de complemento y en la situación militar que determina el apartado 5.1 de la Orden últimamente citada.

Arma de Artillería (Campaña)

Don Luis Martín Matute, distrito de Pamplona.

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Enseñanza,  
ARAMENDI GARCIA

## Dirección de Personal



### ESTADO MAYOR

#### Destinos

#### 2.498

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento de provisión de va-

cantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), se destina al Estado Mayor del Ejército (División de Información) (Madrid), en vacante del Servicio de Estado Mayor, cualquier Arma, plantilla eventual, al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Centeno Estévez (8086), de la Subsecretaría de Defensa.

Este destino produce contravacante. Madrid, 13 de febrero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

#### 2.499

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 658/15/80 de 14 de enero, de provisión normal, existentes en los Estados Mayores de las Grandes Unidades y Organismos que a continuación se indican, se destinan a los jefes que se relacionan:

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

1.—Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal (Madrid)

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Roberto Jimeno Arnales (8094), del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Sánchez Sánchez (8700500), de la Escuela de Estado Mayor.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

3.—Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José de Celis Guillen (3764), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Este destino produce vacante para el ascenso.

8.—Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José Romero Faus (3842), del Parque y Talleres de Artillería de la 3.ª Región Militar.

Este destino produce vacante para el ascenso.

9.—Estado Mayor de la Comandancia Militar de Ibiza

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Guasch Calbet (4355), del Gobierno Militar de Guipuzcoa, donde quedará retenido hasta la incorporación de su relevo.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

### FORZOSOS

Por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68 de 8 de marzo («Diario Oficial» núm. 75).

1.—Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal (Madrid)

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Pedro Fernández Muñoz (8270), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Victorino Martínez Sanjuanbenito (4165), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 2.500

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 19.051/292/79, de 19 de diciembre, de libre designación, nueva creación, con exigencia del título de Piloto de Helicópteros, existente en el Centro de Enseñanza de las Fuerzas Aero-móviles del Ejército (Madrid), para profesor del mismo, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. José Vega Alba (9742), de la Escuela de Estado Mayor.

Este destino está comprendido, a efectos del percibo del complemento por especial preparación técnica en el apartado 6.2.1, grupo 2.º, factor 0,60, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 4 de febrero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

#### 2.501

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 19.052/292/79, de 19 de diciembre, de libre designación, con exigencia del título de Piloto de Helicópteros, existente en la Plana Mayor de Mando de la Jefatura de las Fuerzas Aero-móviles del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. José Placed Mínguez (9635), del Estado Mayor de la División de Montaña «Navarra» núm. 6, donde quedará retenido hasta la incorporación de su relevo.

Este destino está comprendido, a efectos del percibo del complemento por especial preparación técnica en el

apartado 6.2.1, grupo 2.º, factor 0,60, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 4 de febrero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

La Orden 2.373/38/80, se rectifica en el destino de que el último párrafo debe decir: «Este destino no produce vacante para el ascenso».

Madrid, 14 de febrero de 1980.

### Vacantes

#### 2.502

Provisión normal.

Gobierno Militar de Guipúzcoa (San Sebastián).—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en plantilla eventual.

Documentación: Papeléta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Todos los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 2.503

Provisión normal.

Estado Mayor de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Pamplona).—Una de capitán de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma de Mando de Unidades de Montaña.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Todos los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## INFANTERIA

### Ascensos

#### 2.504

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica al jefe y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica.

#### A teniente coronel

Comandante D. Senén García Loma (7135), de la Academia de Infantería, en vacante de Infantería, clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos II, con antigüedad de 7 de febrero de 1980; en Toledo.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A comandante

Capitán D. Rafael Alonso del Puerto (8866), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 6 de febrero de 1980; en Sevilla.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Antonio Moliné Moliné (8868), del Cuerpo de Policía Nacional, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 6 de febrero de 1980; cesa en la situación de supernumerario, «Destinos de Carácter Militar», y queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Castellón de la Plana y agregado al citado Cuerpo, en la 3.ª Circunscripción, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Pedro Sastre Valle (8869), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Batallón de Carros), en vacante de Infantería, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Especialista en Carros de Combate, con antigüedad de 7 de febrero de 1980; en Valencia.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Juan Vázquez Almagro (8870), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI, en vacante de Infantería, clase C, tipo

9.º, con antigüedad de 7 de febrero de 1980; en Badajoz y agregado al citado Cuartel General por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por amortización de excedente.

Otro, D. Pedro Ruiz García (8872), del Regimiento de Infantería La Reina número 2, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 7 de febrero de 1980; en Córdoba.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Arturo Mosqueira Riera (8873), de la Primera Zona de la I.M.E.C., en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos XIV, con antigüedad de 8 de febrero de 1980; en Madrid.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

#### A capitán

Teniente D. José Ayala Cazoria (10577), del Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería, en vacante de Infantería, clase C, tipo 8.º, con antigüedad de 6 de febrero de 1980; en Toledo y agregado al citado Regimiento de Instrucción por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. Manuel Cristina López (10578), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 7 de febrero de 1980; en Madrid.

Otro, D. José Guerrero Arnillas (10579), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 7 de febrero de 1980; en Madrid.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 2.505

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/1976 (D. O. número 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 6 de febrero de 1980, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Matas Perejiló (8867), de Juez del Juzgado Militar Permanente de Baleares, en vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda confirmado en su actual destino en vacante de su empleo y Grupo, de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Disponibles-Ayudantes****2.506**

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Luis Torres Rojas, Subinspector de Tropas y Servicios de la 8.ª Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de La Coruña, el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Gómez Azcona (7553), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este cese produce contravacante. Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**2.507**

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don José Juste Fernández, Jefe de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José López-Areta Martínez (8753), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando en la situación de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Este cese produce contravacante. Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Ayudantes****2.508**

Se nombra ayudante de campo del General de División D. José Juste Fernández, Jefe de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Gómez Azcona (7553), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Cambio de residencia****2.509**

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Guadalajara, en la 1.ª Región Militar, al capitán de Infantería, Escala

activa, Grupo de «Mando de Armas», don Félix Mesón Gordo (10576), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Acoplamientos****2.510**

En cumplimiento de lo dispuesto en la I. G. 179/18, apartado 4.1 del Estado Mayor del Ejército, sobre las Unidades de Policía Militar, queda acoplado en la Compañía de Policía Militar núm. 12 (Madrid), en vacante de oficial subalterno de la Escala-especial de jefes y oficiales (de Mando) el teniente de Infantería de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) D. José de la Fuente Lafuente, de la Sección de Policía Militar de Alcalá de Henares.

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Disponibles****2.511**

Cesa en la situación de reemplazo por herido, en la que se encontraba, y pasa a la de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º, apartado a, dos) del Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo (D. O. núm. 85), el teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Alemán Elizondo (10695), pasando agregado al Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona) por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**Agregaciones****2.512**

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Regimiento de Infantería Motorizable La Reina núm. 2 (Córdoba), por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, al brigada de Infantería D. Francisco Romero Romero (10792), de disponible forzoso en Córdoba.

Lo que se publica a efectos del per-

cibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**2.513**

Pasa agregado a la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares), en vacante clase C, tipo 9.º, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, D. Luciano López Marín (265), de disponible forzoso en dicha plaza. Dicho suboficial queda obligado a solicitar todas las vacantes de su empleo que tenga derecho en la citada guarnición.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Escala de complemento****Ascensos****2.514**

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 del Título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se promueve al empleo de sargento de complemento de Infantería, con carácter eventual, con antigüedad de 31 de diciembre de 1979 y efectividad y efectos económicos de 31 de enero de 1980, a los cabos primeros del Arma que a continuación se relacionan. Quedan escalfonados en el orden que se indica.

Perfecto Benavent Navarro, de la Compañía del Cuartel General de Capitanía de la 1.ª Región Militar.

Francisco Puertas García, de la misma Unidad que el anterior.

Javier Ventosa Dolade, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

Miguel Tello Ciércoles, de la misma Unidad que el anterior.

Jesús Rivera Chao, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Luis Juliá Torrent, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

Alberto González Orduña, de la misma Unidad que el anterior.

Fernando Calderón Ruiz, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19.

José Ginés Ardiz, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9.

Antonio Campos Martínez, del Regimiento de Infantería La Reina núm. 2.

Enrique Hidalgo Lorente, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19.

Emilio Juliá Gispert, del Regimiento Cazadores de Montaña Valladolid número 65.

Eduardo González de Chávez, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19.

Gonzalo Muñoz Macías, de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Pascual Fernández Sánchez, del

Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

Leopoldo Díaz-Guijarro Hayes, del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Tarsicio Ortiz de Zárate, del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña número 4.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## LA LEGIÓN

### Ascensos

#### 2.515

Por existir vacante y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se ascienden a los empleos que se especifica al suboficial y cabo primero, caballeros legionarios, que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponibles y, por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas y agregados a sus Unidades de procedencia hasta que obtengan nuevo destino. Con antigüedad y efectos económicos de 21 de enero de 1980. Escalafonándose en el orden que se indica.

#### A brigada caballero legionario

Sargento primero D. Ismael Gutiérrez Sáenz (2069), del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión. Escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

#### A sargento caballero legionario

Cabo primero Antonio Alaminos Salas (2363), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión. Escalafonándose en su nuevo empleo con el núm. 2456.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## CABALLERIA

### Agregaciones

#### 2.516

Pasa agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Burgos), en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, a partir del día 7 de febrero, fecha de su ascenso, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, el coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Bernardino Rodrí-

guez Rodríguez (844), de disponible forzoso en Burgos.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Destinos

#### 2.517

Por aplicación de lo dispuesto en la I. G. 179/21, pasa destinado a la plantilla fija de la Base Principal de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid), procedente de la plantilla eventual del mismo Centro, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 4.º, el capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, D. Miguel Pérez Boñar (1748).

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## ARTILLERIA

### Agregaciones

#### 2.518

Pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, al Complejo Escolar de Paterna (Valencia), el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Muñoz Rey (2964), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 2.519

Se concede prórroga de agregación por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, al Gobierno Militar de Madrid al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jaime Díez del Corral Sánchez (1451), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al citado Gobierno Militar.

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 2.520

Pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, a la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Segura

Reina (2560), de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla.

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

#### 2.521

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de febrero de 1980, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Fernández Vidal (1149), del mando del Regimiento de Artillería de Campaña número 20, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza.

Este cambio de situación produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Disponibles-Ayudantes

#### 2.522

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Francisco Núñez Zambruno, representante del Consejo Superior de Acción Social del Ministerio de Defensa en la 2.ª Región Militar, el teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Sebastián Alba Gallego (2781), quedando en la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Situaciones

#### 2.523

Continúan retenidos en la Comisión Liquidadora de los Regimientos Mixtos de Artillería núm. 1 y núm. 3, hasta el 30 de junio de 1980, o antes si finalizasen su cometido en las mismas los jefes, oficiales y suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan, destinados en las Unidades que igualmente se indican.

#### Comisión Liquidadora del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luís Martínez de Lejarza Barrón (3322), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, Grupo II.

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Alberto Aznar Feix (2570), de la

Jefatura de Artillería de la 6.ª Región Militar.

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ignacio Sáez de Ibarra Martínez (3933), del Regimiento de Artillería de Campaña número 25, Grupo II.

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Belarmino Alvarez Muñoz (4982), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, Grupo II.

Teniente, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), D. Emilio Prado Narro (2236), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, Grupo II.

Otro, D. Francisco Ruiz Valero (4598), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Teniente auxiliar D. Diego Casado Arenas (2625), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, Grupo II.

Subteniente, Escala activa, D. Jesús Bailó Sáez (4168), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, Grupo II.

Brigada, Escala activa, D. José Enríquez Varela (5230), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, Grupo II.

Sargento, Escala activa, D. Ramón Montero García (7063), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, Grupo II.

Otro, D. Antonio Montes Hernández (7316), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, Grupo II.

#### Comisión Liquidadora del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3

Coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Usunáriz Mocochoa (1367), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Pérez Vilas (3565), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Sabater González (3807), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Otro, D. Antonio Torrón Flores (3953), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Fidalgo Blas (4715), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Otro, D. Antonio Espinosa Miranda (4373), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Otro, D. Manuel Traseira Sánchez (4449), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Teniente auxiliar D. José Fernández Piña (2891), del Grupo de Artillería a Lomo LXI.

Otro, D. José Miranda Méndez (2631), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Sargento primero, Escala activa, don Manuel Cabarcos Permuy (5871), del Regimiento de Artillería de Campaña número 28.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 2.524

Queda retenido en la Comisión Liquidadora del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3, hasta el 30 de junio de 1980, o antes si finaliza su cometido en la misma, el capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Ruiz Iribarne (4886), del C. I. R. núm. 13. Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Ayudantes

#### 2.525

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Carlos Lázaro Rodríguez, Jefe de Artillería de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Salvador García Aparici (4013), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado a la Jefatura de Artillería de la citada División. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Destinos

#### 2.526

Por aplicación del artículo 55 del vigente Reglamento de provisión de vacantes, se destina al Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, en plantilla eventual, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Martínez-Albornoz Bonet (3967500), del Gobierno Militar de San Sebastián.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

#### Vacantes

#### 2.527

Para suboficiales de Artillería existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

#### VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25. Vitoria

Una de subteniente o brigada.

2.—Grupo de Artillería de Campaña de Obuses del 105/26 de Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25. Bilbao.

Una de subteniente o brigada.  
Dos de sargento primero o sargento.

#### 3.—Grupo de Artillería a Lomo LXI, Pamplona

Dos de subteniente o brigada.

Una de sargento primero o sargento.

Los peticionarios de estas vacantes quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de solicitudes: Será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 14 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Escala de complemento

Vacantes

#### 2.528

Para atender las necesidades de suboficiales de complemento de las Armas y Cuerpos del Ejército, se anuncia la presente convocatoria de vacantes, con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Podrán solicitarlas los sargentos de complemento de Artillería en servicio activo que hayan cumplido dos años en el destino que ocupan y los sargentos ajenos al servicio activo que tengan Bachiller Superior, BUP o titulación homologada con ellos.

Segunda.—Las peticiones se formularán mediante instancia ajustada al modelo publicado por Orden de 11 de junio de 1974 (D. O. núm. 134) y dirigidas al Teniente General Jefe Superior de Personal (Dirección de Personal), Cuartel General del Ejército.

Tercera.—Las instancias deberán formularse en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial» y se cursarán por conducto regular o a través de la Autoridad militar de la provincia, acompañadas de la copia de la conceptualización merecida durante el tiempo de servicio anterior y, en su caso, copia de la titulación que se posea.

Cuarta.—Las vacantes se asignarán con carácter voluntario en primer lugar a los sargentos en servicio activo, teniendo en cuenta el tiempo de servicio en el empleo y a continuación a los sargentos ajenos al servicio activo por concurso de méritos.

Quinta.—Los procedentes de la situación de ajenos al servicio activo pasarán a la de servicio activo durante un período de un año, que podrá prorrogarse siempre que lo soliciten de la Jefatura Superior de Personal con dos meses de antelación a la finalización del mencionado período.

Los que se encontraban en servicio activo continuarán cumpliendo el compromiso anterior.

Sexta.—Los Gobernadores y Comandantes militares darán la máxima difusión a esta Orden.

Séptima.—Vacantes que se anuncian:

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia).—Dos.

Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León).—Dos.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20 (Zaragoza).—Una.

Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción) (Jaca, Huesca).—Una.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17 (Paterna, Valencia).—Dos.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13 (Getafe, Madrid).—Una.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42 (Córdoba).—Una.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sevilla).—Dos.

Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real).—Una.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 (Cádiz).—Una.

Regimiento de Artillería Antiaérea número 74 (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Una.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal  
GONZALEZ FUSTER



## INGENIEROS

### Ascensos

#### 2.529

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/1976 (D. O. número 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 28 de enero de 1980, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Pérez Pina (1118), de la Delegación del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en Cádiz, en vacante de Varias Armas, clase C, tipo 7.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Cádiz, escalafonándose a continuación del coronel D. Antonio Vicente Zato (1112).

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Edades

#### 2.530

Comprobado documentalmente que el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Bernal Cuadrado (1242), ayudante de campo del

General de Brigada de Ingenieros don Ricardo Samaniego Bonilla, Jefe de Material de Ingenieros de la Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, nació el día 12 de marzo de 1918, en lugar del 10 de igual mes y año, que por error figura en su Hoja de Servicios, se rectifica en el sentido expuesto, de acuerdo con lo que determina la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. número 221), debiendo hacerse las anotaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Retiros

#### 2.531

La Orden 19.137/293/79, por la que, entre otros, se disponía el pase a la situación de retiro del teniente coronel de Ingenieros D. José Bernal Cuadrado (1242), se entenderá rectificada en el sentido de que la fecha de su pase a dicha situación es la de 12 de marzo de 1980, en lugar de la que figuraba en dicha Orden.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 2.532

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que, en las fechas que se indica, pasen a la situación de retiro, si antes no se produce su ascenso, los tenientes coroneles de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, a los que se les concede, con carácter honorario, el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendidos en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291), quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 1 de mayo de 1980

Don Casto Martínez Feros (997), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

Día 18 de mayo de 1980

Don Ricardo Ruiz Sánchez (1059), de la Delegación de Acción Social del Ejército (Residencia de Estudiantes «San Hermenegildo», Sevilla).

Día 22 de mayo de 1980

Don José Risueño de la Cruz (762), ayudante de campo del General de División don Antonio Robles Núñez-Arenas, consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 2.533

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que, en las fechas que se indican, pasen a la situación de retiro, si antes no se produce su ascenso, los jefes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 29 de mayo de 1980

Teniente coronel D. Francisco Ferrer Bengoechea (1151), del Juzgado Militar Eventual de Zaragoza.

Comandante D. José Romo Pérez-Hita (1485), de la Academia de Ingenieros del Ejército.

Día 18 de mayo de 1980

Comandante D. José Sedano Reves (1480), de la Jefatura de Ingenieros de Baleares, en vacante de plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 2.534

Por cumplir la edad reglamentaria el día 8 de mayo de 1980, se dispone que, en dicha fecha, pase a la situación de retiro, si antes no se produce su ascenso, el capitán auxiliar de Ingenieros D. Miguel Martín López (470), de la 5.ª Zona de la IMEC (Distrito de La Laguna), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Vacantes

#### 2.535

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para diplomados en mando de Tropas de Montaña.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**2.536**

Clase C, tipo 9.º

1.—Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián), con preferencia para diplomados en mando de Tropas de Montaña.—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**2.537**

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para diplomados en mando de Tropas de Montaña.—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**2.538**

Clase C, tipo 9.º

1.—Batallón Mixto de Ingenieros VI (Vitoria).—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**2.539**

Clase C, tipo 9.º

Grupo de mando.

1.—Centro de Instrucción de Reclutas

núm. 11 (Araca, Vitoria), vacante correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros. Una de teniente auxiliar de Ingenieros.

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Destinos****2.540**

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 271/7/80, de 4 de enero, de clase C, tipo 7.º, existente en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, I Batallón (Valladolid), para el mando de dicho Batallón, se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Gila Cano (1822), del Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid) (Artículo 31.)

Madrid, 7 de febrero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**2.541**

Para cubrir las vacantes anunciadas por Orden 865/17/80, de 15 de enero, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se indican, se destinan con carácter voluntario a los oficiales auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan:

**VACANTES DEL ARMA**

Clase C, tipo 9.º

Jefatura de Ingenieros del Cuartel General del Ejército, JEZAFE (Madrid), plantilla eventual

Capitán D. Joaquín Agis Córdoba (1212500), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13. Artículo 41, párrafo f.

Clase C, tipo 9.º - Grupo de mando

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia)

Teniente D. Francisco Flores Alias (1332), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando), Sector Este Ct-6 (Castellón, provincia).

Compañía de Transmisiones de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Teniente D. Pío Dolera Gómez (1366), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7.

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, Unidades de Madrid

Teniente D. José Díaz Cañas (1629), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4.

Academia de Ingenieros (Madrid)

Teniente D. Jesús Cozar Infantes (1813), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, guarnición de Melilla y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza)

Teniente D. Jaime Ferrer Merino (1782), de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, guarnición de Zaragoza.

Compañía de Transmisiones de Baleares, 1.ª Sección (Palma de Mallorca)

Teniente D. Juan Burguera Bonet (1692), de la misma Compañía, 3.ª Sección Centros de Transmisiones (Palma de Mallorca), plantilla eventual, artículo 41, párrafo a.

Compañía de Transmisiones de Baleares, 2.ª Sección (Menorca)

Teniente D. Vicente Mari Villalonga (1697), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6, continuando retenido en su anterior destino hasta la incorporación de su relevo. Artículo 41, párrafo f.

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**2.542**

Para cubrir la vacante de teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey, anunciada por Orden 15.396/241/79, de 10 de octubre, de libre designación, y por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 310/1979, de 13 de febrero, pasa destinado a la Casa de S. M. el Rey, Guardia Real, el teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Poveda Martín (2439), del Batallón Mixto de Ingenieros XIV, continuando en las mismas condiciones que se especificaban en la Orden 16.146/251/79, de 30 de octubre.

Madrid, 22 de enero de 1980.

El Teniente General J. R. M. E.,  
GABERAS MONTERO

**2.543**

Se destina en vacante de libre designación al Cuartel General de

la Junta de Jefes de Estado Mayor (Madrid) al teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando, D. Pedro Barroso García (1795), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Manzanares (Ciudad Real). Madrid, 12 de febrero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

## Servicios civiles

### Retiros

#### 2.544

Por cumplir la edad reglamentaria el día 28 de mayo de 1980 se dispone que, en dicha fecha, pase a la situación de retiro el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio González Aguilar (392), en situación de en servicios civiles en la 1.ª Región Militar, plaza de Cuenca, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro. Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 2.545

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que, en las fechas que se indica, pasen a la situación de retiro, si antes no se produce su ascenso, los comandantes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

*Día 22 de mayo de 1980*

Don José González Vélez (1055), en situación de en servicios civiles en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Don Honorio Alonso de la Mora (1077), en situación de en servicios civiles en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

*Día 23 de mayo de 1980*

Don Leopoldo Sanjuán González (718), en situación de en expectativa de servicios civiles, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Situación de reserva

### Retiros

#### 2.546

Por cumplir la edad reglamentaria el día 13 de mayo de 1980,

se dispone que, en dicha fecha, pase a la situación de retiro el capitán de Ingenieros, comandante honorario, don Eduardo Herrera Marín (866), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro. Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Escala de complemento

### Prórrogas

#### 2.547

Se concede prórroga de incorporación a Cuerpo, hasta el día 1 de junio de 1980, al sargento eventual de complemento de Ingenieros D. Ignacio Guitart Arnáu, del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Vacantes

#### 2.548

Para atender las necesidades de suboficiales de complemento de las Armas y Cuerpos del Ejército, se anuncia la presente convocatoria de vacantes, con arreglo a los normas siguientes:

Primera.—Podrán solicitarlas los sargentos de Complemento de Ingenieros en servicio activo que hayan cumplido dos años en el destino que ocupan y los sargentos ajenos al servicio activo que tengan Bachiller Superior, BUP o titulación homologada con ellas.

Segunda.—Las peticiones se formularán mediante instancia ajustada al modelo publicado por Orden de 11 de junio de 1974 (D. O. núm. 134), y dirigidas al Teniente General Jefe Superior de Personal (Dirección de Personal), Cuartel General del Ejército.

Tercera.—Las instancias deberán formularse en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial» y se cursarán por conducto regular o a través de la Autoridad Militar de la Provincia, acompañadas de la copia de la concepción merecida durante su tiempo de servicio anterior y en su caso, copia de la titulación que se posea.

Cuarta.—Las vacantes se asignarán con carácter voluntario en primer lugar a los sargentos en servicio activo teniendo en cuenta el tiempo de servicio en el empleo y a continuación a los sargentos ajenos al servicio activo por concurso de méritos.

Quinta.—Los procedentes de la situación de ajenos al servicio activo pasarán a la de servicio activo durante un período de un año, que podrá

prorrogarse siempre que lo solicite de la Jefatura Superior de Personal con dos meses de antelación a la finalización del mencionado período.

Los que se encontraban en servicio activo continuarán cumpliendo el compromiso anterior.

Sexta.—Los gobernadores y comandantes militares darán la máxima difusión a esta Orden.

Séptima.—Vacantes que se anuncian:

1.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid).—Tres.

2.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia).—Una.

3.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián).—Una.

4.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta).—Una.

5.—Regimiento Zapadores de la Reserva General (Salamanca).—Cuatro.

6.—Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especialidades de Transmisiones (Prado del Rey, Madrid).—Una.

7.—Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid).—Una.

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Vacantes

#### 2.549

De libre designación:

Una vacante de coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), para la Secretaría General de la División de Inspecciones Industriales.

Documentación: Papaleta de petición de destino y ficha resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y será remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 2.550

Clase C, tipo 9.º

Para comandantes o capitanes ingenieros de Armamento y Construcción existentes en los Centros que a continuación se relacionan.

**Rama de Armamento y Material**

- 1.—En el Parque y Talleres de Artillería de la 4.ª Región Militar.—Una.
- 2.—En el Parque y Talleres de Artillería de la 5.ª Región Militar.—Una.
- 3.—En el Parque y Talleres de Artillería de la 7.ª Región Militar.—Una.
- 4.—En el Parque y Talleres de Artillería de la 8.ª Región Militar.—Una.

**Rama de Construcción y Electricidad**

- 1.—En la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar.—Una.
- 2.—En la Comandancia Central de Obras.—Dos.
- 3.—En la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.—Una.
- 4.—En la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar.—Una.
- 5.—En el Negociado de Movilización Interministerial de la Sección de Movilización de la Subinspección de Tropas y Servicios de la 3.ª Región Militar.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Destinos****2.551**

Para cubrir parcialmente, las vacantes de Clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 538/12/80 de fecha 10 de enero de 1980, pasan destinados a los Centros que se indican, los Jefes del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), que a continuación se relacionan.

**A la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar (Distrito de Ceuta)**

Teniente coronel ingeniero D. José Adellac González, de disponible forzoso en Ceuta y agregado a la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar (Destacamento de Ceuta).

**A la Comandancia de Obras de Canarias**

Teniente coronel ingeniero D. Jesús Aforbe Sadaba, de disponible forzoso en Canarias (Santa Cruz de Tenerife) y agregado a la Comandancia de Obras de Canarias.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**2.552**

De acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones finales 1.ª y 4.ª del Real Decreto núm. 2.723/77 de 2 de noviembre de 1977 (D. O. número 254), pasa destinado a la Subsecretaría de Defensa, el teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, D. Angel de Andrés Tomé, del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31. Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército****Retiros****2.553**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 14 de abril de 1980, pase a retirado el subteniente especialista, mecánico ajustador de armas, con consideración de oficial, D. Perfecto González Rodríguez (503), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 92 (Ronda), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**CUERPO JURIDICO MILITAR****Destinos****2.554**

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante auditor de la Escala activa, existente en la Fiscalía Togada del Consejo Supremo de Justicia Militar, anunciada en turno de libre designación por Orden 18.152/279/79 de 3 de diciembre, se destina con carácter voluntario al comandante auditor de la Escala activa don José del Campo Arbulo (220), de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

**Vacantes****2.555**

Clase C, tipo 9.º

**ESPECIFICAS**

De comandante auditor de la Escala activa

- 1.—En la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar.—Una.

2.—En la Auditoría de Guerra de la 3.ª Región Militar.—Una.

3.—Para Juez Togado Permanente de la Comandancia General de Ceuta.—Una.

4.—Para Juez Togado Permanente de la Comandancia General de Melilla.—Una.

**De capitán auditor de la Escala activa**

5.—En la Auditoría de Guerra de la 2.ª Región Militar.—Una.

6.—En la Auditoría de Guerra de la 4.ª Región Militar.—Dos.

7.—En la Auditoría de Guerra de la Capitanía General de Canarias.—Una.

**INDISTINTAS****De teniente Auditor de la Escala activa**

8.—En la Fiscalía Jurídico Militar de la 4.ª Región Militar.—Una.

9.—En la Fiscalía Jurídico Militar de la 5.ª Región Militar.—Una.

10.—En la Fiscalía Jurídico Militar de la 6.ª Región Militar.—Una.

11.—En la Fiscalía Jurídico Militar de la Capitanía General de Canarias.—Una.

Las vacantes indistintas podrán ser solicitadas por capitanes y tenientes auditores.

Documentación: Papeletas de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**INTENDENCIA****Vacantes****2.556**

Clase C, tipo 9.º

Para jefes de Intendencia de la Escala activa, existentes en las Dependencias que a continuación se expresa:

1.—Almacén Local y Servicios de Intendencia de Vitoria.—Una de comandante.

2.—Depósito y Servicios de Intendencia de Bilbao.—Una de teniente coronel (plantilla eventual).

3.—Depósito y Servicios de Intendencia de Pamplona.—Una de comandante.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en su actuales destinos.

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino, remitida al Cuartel General de Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Ascensos

**2.557**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel de la Escala activa, con antigüedad de 12 de febrero de 1980, al comandante de Intendencia (Escala activa), D. Guillermo Rodríguez de Llera (1057), del Depósito y Servicios de Intendencia de Logroño, quedando en la situación de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar. Logroño.

Este ascenso no produce vacante por modificación de plantilla.

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## INTERVENCION

### Destinos

**2.558**

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden 717/15/80, de 14 de enero, pasan destinados con carácter voluntario en vacante específica, clase C, tipo 9.º, los jefes que a continuación se relacionan.

*A la Intervención de los Servicios de Sanidad y Automovilismo de Valencia*

Teniente coronel interventor D. Antonio Soler Ballester (243), de la Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Valencia.

*A la Intervención de los Servicios de Sanidad y Automovilismo de Granada*

Teniente coronel interventor D. José Martínez-Echevarría Ortega (199), de la Jefatura de Intervención de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Vacantes

**2.559**

Clase C, tipo 9.º

### Específicas

De teniente coronel interventor, Escala activa, existentes en:

1. — Hospital Militar Generalísimo Franco, Sanatorio Antituberculoso del Generalísimo, Parque Central de Sanidad e Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal». — Una.

2. — Intervención de los Servicios de Sanidad y Automovilismo de Zaragoza. Una.

### Indistintas

De teniente coronel o comandante interventor, Escala activa, existentes en:

3. — Servicio Geográfico del Ejército. Una.

4. — Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Valencia. Una.

5. — Intervención de San Sebastián. Una.

6. — Jefatura de Intervención de la 9.ª Región Militar. — Una.

Los peticionarios de la vacante número 5 quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destinos, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en el artículo 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## SANIDAD MILITAR

### Vacantes

**2.560**

Clase C, tipo 7.º

1. — Una de coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 8.ª Región Militar (La Coruña), para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10

al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER \*

**2.561**

Clase C, tipo 7.º

Indistinta.

1. — Una de teniente coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), para el mando del mismo.

Esta vacante puede ser solicitada por los tenientes coroneles y comandantes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de febrero de 1980.

GONZALEZ FUSTER  
El General Director de Personal,

### Destinos

**2.562**

Para cubrir parcialmente las vacantes de Clase C, tipo 9.º «indistintas», anunciadas por Orden 789/16/80 de 14 de enero, pasan destinados en preferencia voluntaria, a las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan, los jefes y oficiales médicos (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

*Al Hospital Militar de Sevilla, para secretario técnico (plantilla eventual)*

Teniente coronel médico D. Eugenio Iglesias Alcaide (713), de la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 2.ª Región Militar.

*A la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 9.ª Región Militar (Granada)*

Comandante médico D. Antonio Pérez Lázaro (1230), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 (Cádiz)*

Teniente médico D. Rogelio Pérez Cano (2059), del C.I.R. núm. 16.

*Al Regimiento de Automóviles de Reserva General (Canillejas, Madrid)*

Teniente médico D. Francisco Cartagena Fernández (2025), del Hospi-

tar Militar de Santa Cruz de Tenerife, médico de guardia.

**A la Escuela Superior del Ejército (Madrid)**

Comandante médico D. Antonio Marza González (1186), del Mando del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (art. 41-f. núm. 2, D.P.G.).  
Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**Destinos**

**2.563**

Para cubrir la vacante de comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden 926/18/80, de 18 de enero, de clase C, tipo 7.º, existente en la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al de dicho empleo, Escala y Cuerpo D. José Sanz Muñoz (1349), del Parque y Talleres de Artillería de Madrid.

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
**LLUCH COLOMINA**

**2.564**

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 719/15/80, de 14 de enero, pasan destinados, con el carácter que se indica, a los Centros y Unidades que se expresan, el capitán auxiliar y los tenientes auxiliares, Grupo de mando, del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

**PREFERENCIA VOLUNTARIA**

**A la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar (Campamento, Madrid)**

Teniente D. Hermenegildo Verdugo Paniagua (555), de la Dirección de Apoyo al Personal, Jefatura de Sanidad.

**A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Bétera, Valencia)**

Teniente D. Alfonso Rosa Ojeda (539), de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Alta Montaña.

**Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 1 (Madrid)**

Teniente D. Carlos Rodríguez Piñero (518), de la Dirección de Apoyo al Personal, Jefatura de Sanidad.

**Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 8 (La Coruña)**

Teniente D. Carlos Santos Prieto (578), de disponible forzosamente en la guarnición de La Coruña.

**FORZOSO**

**Al Hospital Militar de Sevilla, para Secretaría y Dirección**

Capitán D. Manuel Vega Ramos (456), de disponible forzosamente en la guarnición de Madrid.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**2.565**

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 720/15/80, de 15 de enero, se destina en preferencia voluntaria, a la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 1.ª Región Militar (Madrid), al teniente auxiliar, segundo grupo, del Cuerpo de Sanidad Militar, don Baldomero Nieto del Río (470), de disponible forzosamente en la guarnición de Madrid.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**2.566**

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 723/15/80, de 14 de enero, pasan destinados con el carácter que se indican, al Centro y Unidades que se expresan, los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

**PREFERENCIA VOLUNTARIA**

**A la Academia de Sanidad Militar (Madrid)**

Brigada D. José Cuadrado Granado (808), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Las Palmas). Artículo 41, f), núm. 1.

**A la Agrupación de Sanidad de Reserva General (Madrid)**

Subteniente D. Juan Rodríguez Gordo (704), del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Sargento primero D. Custodio Castillo López (907), de la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar.

**Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Retamares, Madrid)**

Brigada D. José Valiente Flores (812), de disponible forzosamente en la guarnición de Madrid.

**Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla)**

Sargento primero D. José Rodríguez Balañas (841), del Grupo Regional de

Sanidad Militar núm. 2. Destacamento del Hospital Militar de Córdoba.

**Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6 de la Comandancia General de Ceuta**

Sargento primero D. José Sancosme Luzces (897), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable.

**Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 1 (Madrid)**

Sargento D. Ricardo Melgarejo Cristóbal (973), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares.

**Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 4 (Barcelona)**

Brigada D. Antonio Pino Palacios (807100) del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares, artículo 41, f), núm. 1.

**Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 5 (Zaragoza)**

Brigada D. Francisco Herrera Herrera (820), de disponible forzosamente en la 3.ª Región Militar, guarnición de Cartagena (Murcia).

**Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 9 (Granada)**

Sargento D. Juan Moreno Roncero (17000), de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña XLI.

**Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)**

Brigada D. Modesto Gil Naranjo (821), de disponible forzosamente en la 2.ª Región Militar, guarnición de Badajoz.

**PREFERENCIA FORZOSA**

**A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña XLI (Lérida)**

Brigada D. Emiliano Sánchez García (822), de disponible forzosamente en la 7.ª Región Militar, guarnición de Valladolid.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**



**VETERINARIA MILITAR**

**Destinos**

**2.567**

Para cubrir la vacante de comandante veterinario de la Escala activa, anunciada en 2.ª convocatoria por Orden 936/18/80, de 22 de ene-

ro, de Clase C, tipo 8.º, existente en la Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida), para profesor, incluida en el Grupo de Baremos X, anexo núm. 5, se destina con carácter forzoso al de dicho empleo y escala D. Francisco Sánchez Fernández (373), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado a la Unidad de Veterinaria núm. 3. Puntos de Baremo 9,50. Madrid, 13 de febrero de 1980.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
**LLUCH COLOMINA**



## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

### Disponibles

**2.568**

A propuesta del Vicario General Castrense y con arreglo al artículo 46 del Reglamento Provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, causa baja en su actual destino y pasa a la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el comandante capellán don Amadeo Blanco López (253), de la Parroquia Castrense de la plaza de Palma de Mallorca. Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

### Destinos

**2.569**

La Orden 1.543/26/80, de 28 de enero, por la que se destinaba al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29 (La Coruña), en vacante Clase C, tipo 9.º, al capitán capellán D. Antonio Díaz Rodríguez, procedente del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, se amplía en el sentido de que queda retenido en su anterior destino por un plazo máximo de tres meses o antes si se cubriera su vacante. Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**



## OFICINAS MILITARES

### Vacantes

**2.570**

Libre designación.  
1.—Una para oficial o ayudante de Oficinas Militares, existente en el Servicio de Coordinación Cartográfica de

la Subsecretaría de Defensa (Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), con conocimientos de mecanografía con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del Decreto 2.956/74 (D. O. núm. 245), siendo destinado en defecto de peticionarios de personal del Cuerpo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

### Destinos

**2.571**

Por aplicación de los artículos 1.º y 8.º del Reglamento de Destinos, aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), se destina a la Subsecretaría de Defensa al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Antonio Moreno Suárez (2805), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91. Madrid, 13 de febrero de 1980.

**RODRIGUEZ SAHAGUN**



## VARIAS ARMAS

### Vacantes

**2.572**

Clase C, tipo 7.º  
Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I.G. 174/204, asignada al Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Granada).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**2.573**

Plantilla eventual.  
De Clase C, tipo 7.º  
Una de coronel de cualquier Arma,

Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para jefe del Campo de Maniobras de San Gregorio, (Zaragoza).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**2.574**

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Biblioteca Regional de la 7.ª Región Militar, Valladolid, para director.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**2.575**

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel o teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Junta Regional de Contratación de la 1.ª Región Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**2.576**

De libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Sección de Información Administrativa de la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Defensa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de

publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 2.577

Plantilla eventual.

De clase C, tipo 9.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para segundo jefe del Campo de Maniobras de San Gregorio (Zaragoza).

Esta vacante puede ser también solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 2.578

Segunda convocatoria.

Libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Complejo Escolar «Capitán General Julio Coloma Gallegos», Sevilla, para subdirector.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 2.579

Segunda convocatoria.

Libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Patronato Militar «Virgen del Puerto», Santoña, Santander, para secretario.

Podrá ser solicitada por tenientes coroneles de igual Grupo y Escala, comandantes de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) y por capitanes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que

se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 2.580

Clase B, tipo 4.º

Plantilla eventual.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de piloto de helicópteros, existente en la Base Principal de las FAMET. (Colmenar Viejo, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 2.581

Segunda convocatoria.

Clase B, tipo 4.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de piloto de helicópteros, existente en la Jefatura de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército (JEFAMET.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 2.582

Plantilla eventual.

Clase B, tipo 4.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», o Cuerpo de Intendencia, en posesión del título de piloto de helicópteros, existente en las FAMET (Unidad de Helicópteros III), Agoncillo, Logroño.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 2.583

Libre designación.

Cuatro de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente de Infantería, existentes en el Cuerpo de Policía Nacional, para la 6.ª Circunscripción, dos en Bilbao y dos en San Sebastián.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 2.584

Clase C, tipo 8.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Automovilismo, Madrid, para profesor del Grupo 1.º, incluida en el grupo VI de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 2.585

Plantilla eventual.

De clase C, tipo 7.º

Una de capitán auxiliar de cualquier Arma, existente en la División de Información del Estado Mayor del Ejército.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 2.586

Libre designación.

Una de capitán de la Escala auxiliar, teniente de igual Escala del Segundo Grupo y oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, con edad superior a la señalada en el artículo 59 del Decreto 2956/74 (D. O. núm. 245), existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Consultorio de Melilla, para administrador.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**2.587**

Plantilla eventual.

De clase C, tipo 9.º

Dos de oficial de cualquier Arma, de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), existentes en el Campo de Maniobras de San Gregorio (Zaragoza).

Por ser vacante de carácter burocrático, no podrán solicitarla aquellos con edad inferior a la señalada en el artículo 59 del Decreto 2.956/74 («Diario Oficial» núm. 245), teniéndose en cuenta las servidumbres que señala el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Documentación: Papeletas de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**2.588**

Clase C, tipo 9.º

Una de oficial subalterno de cualquier Arma de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), de carácter burocrático, existente en el Instituto Politécnico núm. 1, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, Madrid.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contando a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**2.589**

Plantilla eventual.

De clase C, tipo 9.º

Una de teniente auxiliar de cualquier Arma, segundo grupo, para la Secretaría del Campo de Maniobras de San Gregorio (Zaragoza).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se re-

mitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**2.590**

Plantilla eventual.

De clase C, tipo 9.º

Cuatro de suboficial de cualquier Arma, existentes en el Campo de Maniobras de San Gregorio (Zaragoza).

Para una de estas vacantes tendrán preferencia los que estén en posesión del título de Instructor de Automóviles.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Destinos

**2.591**

La Orden 952/18/80 se rectifica en lo que afecta al teniente de complemento de Caballería D. Juan Sánchez Marín, toda vez que su nombre es José.

Madrid, 12 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpos Generales

#### Destinos

**2.592**

De conformidad con la facultad del artículo 72 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, pasa destinado con carácter voluntario, en libre designación a los Servicios Locales de Málaga, el funcionario civil del Cuerpo General Administrativo D. Francisco Arcas Cuenca (01AM02644), de los Servicios Locales de Intendencia de Huelva.

El plazo de cese en su actual destino y presentación en el que se le adjudica será el que determinan los ar-

tículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar.

El jefe de la Dependencia en que causa baja o alta este funcionario comunicará a la Dirección de Personal (Sección de Funcionarios Civiles) las fechas en que efectúe su despedida o presentación.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**2.593**

Por necesidades del Servicio, pasa destinada a la Dirección de Apoyo al Material, Pagaduría de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, la funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar doña María Jesús Romeo González (02AM02950), de la Subsecretaría de Defensa.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**2.594**

Por necesidades del servicio, se prorroga la continuidad en la Comisión Liquidadora del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3 (Vigo, Pontevedra), hasta el día 30 de junio de 1980, a los funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar D. Santos Talegón Talegón (02AM02273), y doña María Dolores Sánchez Abelleira (02AM03931), ambos con destino provisional en los Servicios Locales de Intendencia de la citada localidad.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Vacantes

**2.595**

De libre designación.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno número 703/1976, de fecha 5 de marzo, se anuncia una vacante de libre designación en la Subdelegación del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) de San Sebastián, para funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar con destino en la plantilla orgánica de este Ejército.

Documentación: Instancia dirigida al General Director de Personal (Sección de Funcionarios Civiles), en un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» de este Ejército.

Madrid, 13 de febrero de 1980.

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Cambio de residencia

**2.596**

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia a la plaza de Sevilla, en la 2.ª Región Militar, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado, al coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Cuadri Cano, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, continuando en la situación que le fue conferida por Orden núm. 1.448/25/1980 en la 2.ª

Zona de dicho Cuerpo y plaza de su nueva residencia.

Madrid, 12 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

### Vacantes de destino

**2.597**

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal.

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Centro de Instrucción de dicho Cuerpo, Plana Mayor de Planificación y Coordinación de la Inspección de Enseñanza (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de

vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 12 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

### Vacantes de mando

**2.598**

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 312 Comandancia de dicho Cuerpo (Alicante).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Hoja de Servicios y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 12 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

### 5.ª REGION MILITAR

#### HOSPITAL DE GANADO

El día 27 del presente mes, a las 11,00 horas, se procederá a la subasta de cinco caballos y seis mulos, clasificados de desecho.

Dicho acto tendrá lugar en el expresado Hospital, sito en el Campo de San Gregorio.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 11 de febrero de 1980.

Núm. 44

P. 1—1

#### HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLÁ»

Se precisan ofertas para enajenación de residuos y desperdicios de comidas,

que se produzcan durante abril a diciembre de 1980.

Ofertas hasta las 10 horas del día 4 de marzo de 1980.

Madrid, 5 de febrero de 1980.

Núm. 42

P.—1—1

#### LABORATORIO Y PARQUE CENTRAL DE VETERINARIA MILITAR

##### Anuncio

Autorizado este Centro para la adquisición de los materiales y productos objeto del acta facultativa número 3/80, que a continuación se indican, se admiten ofertas hasta las once horas del día 27 de febrero de 1980.

Chapas metálicas de vacunación antirrábica, raticidas, ratornicidas, desinfectantes, desinsectantes y vacuna antirrábica; por un importe global de 1.797.926,00 pesetas.

Las ofertas se harán en sobre cerrado y firmado, entregándose en la Secretaría y Registro General de este Centro, sito en Camino de los Ingenieros, 6 (Carabanchel Bajo), Madrid-25.

El pliego de bases y relación de material y productos que han de regir para su adjudicación, pueden ser consultados en la Jefatura del Detall de este Establecimiento en las horas normales de oficina, hasta las doce horas del día 27 de febrero de 1980.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de febrero de 1980.

Núm. 45

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES, QUE CUANDO ENVIEN GIROS POSTALES O TELEGRAFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN POR ESCRITO, NUMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICION DEL MISMO.